

INFORME SECRETARIAL. en Quebradanegra – Cundinamarca, a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), al Despacho de la señora juez el presente proceso de restitución de inmueble radicado bajo el No. 255924089001 202300009 00 de **ADELA PRADA DE VARGAS** contra **HERNANDO VARGAS PRADA**. Se encuentra para fijar fecha audiencia pruebas incidente oposición a la entrega. Sírvasse proveer.



ANA ELIA HERRERA LOZANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

Doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el expediente, se observa que la homóloga de Útica quien en principio conoció del asunto mediante auto de fecha 17 de febrero de 2023 ya había decretado la práctica de pruebas peticionadas por las partes dentro del incidente de oposición a la entrega del bien objeto de restitución.

Así las cosas, sería del caso proceder a señalar fecha para su práctica, si no se observara que está pendiente por resolver el incidente de nulidad promovido por el demandado, el cual podría variar el curso del proceso.

En consecuencia, permanezca en Secretaría el presente incidente (*oposición entrega*) hasta tanto se resuelva el de nulidad, pues la audiencia de pruebas se fijó para el 27 de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



NATALIA ANDREA MUÑOZ ÁVILA

AEHL/NAMA

¹ Se firma de manera digitalizada, teniendo en cuenta que el web service de firma electrónica presenta fallas y no ha sido posible ingresar documentos para firma electrónica